ADMIRABLE DEVOCION EN OBSEQUIO DE LA PURISSIMA CONCEPCION DE LA VIRGEN SANTISSIMA.



COMO ENTRE TODAS LAS FESTIVIDADES DE LOS MYSTERIOS, y de las Excelencias de la Gran Reyna de los Angeles, sea por Antonomaſia *La Fieſta de nueſtra Señora*, la de ſu Inmaculada Concepcion (*Guerra t.1.de Deip.p 521*) es por el conſiguiente, entre todas las devociones, que conſagramos à eſta Divina Señora, la mayor, y la mas acepta à ſus virginales ojos, y la mas vtil à ſus devotos, la devocion de ſu limpia Concepcion. [*Vide Salaz.de Concept.cap* 34.] Y por el tanto, ſiendo tan aventajada eſta devocion, es juſto, ſolicitemos ſu eſpecial propagacion; para cuya excitacion, y practica, eligimos aqui brevemente los apodos ſiguientes.

Debeſele a Maria Santiſſima, por razon de ſu Maternidad, y por razon de ſu ſantidad, aquella adoracion, ſuperior à la de los Santos, que ſe llama *Hyperdulia*. Pero preguntandoſe, qual de eſſas adoraciones, y por el conſiguiente, qual de las devociones, por eſſas ſus dos dignidades, es mas noble? Reſponde el Padre Vazquez [*lib.1.de adorat.d.8.cap* 2.] que la adoracion, que ſe le debe por razon de ſu ſantidad, y por el conſiguiente, la devocion, que ſe le tiene, por razon de la ſumma pureza, gracia, y ſantidad de ſu Concepcion. Y por eſſo San Auguſtin, y otros Santos Doctores (*S Aug lib.de S Virginit cap.3*) dizen, que Chriſto Señor nueſtro en la replica, que hizo á los afectivos loores de Marcela la del Evangelio (*Luc.* 11.) prefirió la ſantidad de Maria Santiſſima à la dignidad de Madre ſuya.

Y haze al caſo de nueſtro intento, lo que dixo la Virgen Santiſſima â ſu Diſcipula de Agreda, por eſtas palabras (*Myſt.ciud.3.p.num.624.*) *Todas mis feſtividades has de celebrar con intima devocion, y convidar a los Santos, y à los Angeles, que te ayuden en eſto; y en eſpecial la fieſta de mi immaculada Concepcion, en que yo fui tan favorecida del poder divino, y tuve tanto gozo en eſte beneficio, y aora lo tengo muy particular, de que los hombres le reconozcan, y alaben al Altiſſimo por eſte raro milagro.* Atiendaſe à aquella palabra: *Y aora lo tengo muy particular.* En fin, eſto todo con el exemplo ſiguiente, es del caſo lo ſepan todos.

Refiereſe en el libro intitulado: *Racional Campana de fuego, lib 4 c.6.n.17.* que Maria Santiſſima revelò, y declarò muchas vezes al ſiervo de Dios fr. Antonio de Llinaz de Jesvs Maria, Miſſionario Apoſtolico, del Orden del S. P. S. Franciſco de la familia de la Obſervancia (el qual murió en Madrid con gran opinion de ſantidad el dia veinte y nueve de Junio á las ocho de la mañana del año de mil ſeiſcientos y noventa y tres) que la Santiſſima Trinidad avia concedido à la miſma Emperatriz del Cielo, que haria grandes favores à qualquiera de los devotos de eſta gran Señora, que cada dia le rezare devotamente *tres Ave Marias* en reverencia de ſu immaculada Concepcion, y juntamente con ellas vn *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto, ſicut &c.* à la Beatiſſima Trinidad, en hazimiento de gracias por el beneficio, que le hizo en ſu Concepcion, preſervandola de la culpa original, y llenandola de tantas gracias, y prerrogativas. Y que prometiò el Señor â eſta Divina Reyna, que à todos los que tuvieren eſta devocion, los miraria con eſpecialiſſimos ojos de piedad, vſaria con ellos de ſu gran miſericordia, los favoreceria en ſus vidas, y en ſus muertes, les daria auxilios eſpeciales, para que ſalgan de ſus culpas, y hagan penitencia de ellas, los libraria de los peligros de mar, y de tierra, los defenderia de las aſſechanças, y tentaciones del demonio, y no les negaria coſa alguna, que le pidan por interceſſion de la Virgen Santiſſima, como ſea conveniente á ſus almas; y que de las coſas temporales les daria, lo que neceſſitaſſen, para paſſar la vida con decencia, ſegun el eſtado de cada vno, y ſeria con el admirable ſu divina providencia, y que hallarian en eſta devocion el remedio de todas ſus neceſſidades, ſi con fervor, fè, y devocion la rezaſſen. Y que ſobre todo, Maria Santiſſima haria eſpeciales favores à todos aquellos, que publicaſſen, y eſtendieſſen eſſa devocion por todas las almas; porque queria el Altiſſimo Señor, mediante ella, vſar de ſu gran miſericordia con los hombres, y que todos hallaſſen remedio en ella, ſi de corazon la admitieſſen, y vſaſſen, &c.